TEMPLE FINANCE, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2011, a las 9:00 horas, en Madrid, Paseo de la Habana 74 2ª planta, y en segunda convocatoria el día 29 de noviembre de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del balance intermedio a 31 de agosto de 2011.

2º.- Solicitud de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

3º.- Solicitud de exclusión del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social

4º.- Revocación de la designación efectuada al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores como Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

5º.- Debatir la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y la posibilidad de refundir los Estatutos Sociales al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, eliminado de los actuales toda referencia a su condición de Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial las referencias Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los estatutos sociales.

6º.- Nombramiento de Entidad Agente. Procedimiento de amortización de las anotaciones en cuenta en las que hasta la fecha estaba dividido el capital social, pasando a estar representando en participaciones sociales.

7º.- Revocación del contrato de gestión, revocación de la designación de la Entidad Depositaria y revocación de la designación de auditor de cuentas.

8º.- Modificaciones en el Órgano de Administración.

9º.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión

10º.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión

En Madrid, a 20 de septiembre de 2011. El Presidente del Consejo de Administración.
D. Gerardo de Dios Mellada